

Versión pública de conformidad al artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros, los cuales son información confidencial, en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-147-2-2021

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:
San Salvador, a las ocho horas del día veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno.

Visto el formulario de solicitud de información, recibido en esta Unidad el día diez de septiembre del presente año, remitido por medio de correo electrónico por [REDACTED]
[REDACTED] medio del cual solicita el listado de actividades económicas vigentes en El Salvador.

CONSIDERANDO:

I) Al respecto, esta Oficina por medio de auto de referencia UAIP-RES-147-1-2021, emitido a las diez horas veinte minutos del día diez de septiembre del presente año, notificado legalmente en la misma fecha, se le previno a la referida solicitante, para que en el término de DIEZ DÍAS hábiles remitiera copia completa de su documento de identidad o exhibirlo físicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Siendo que a la fecha de la presente providencia no se ha atendido la prevención efectuada por esta Oficina y con base a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Procedimientos Administrativos, ARCHÍVANSE las presentes diligencias; quedándose a salvo el derecho de solicitar nuevamente lo peticionado, siempre y cuando su solicitud de información reúna los elementos expresados en la prevención de referencia UAIP-RES-147-1-2021. NOTIFÍQUESE.

Lic. Evin Alexis Sánchez Pinto.
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

